



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.756 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SANDRO
ULLOA QUILODRAN.**

LAJA, 17 de marzo 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 73, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. SANDRO ULLOA QUILODRÁN, Conductor del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el viernes 17 de marzo de 2017, a realizar timbraje de Formularios de Certificado de Donaciones en Servicio de Impuestos Internos. El traslado se realizará en camioneta placa patente GTCF-50.
- 2.- **REEMPLAZARÁ**, en sus funciones mientras dure la ausencia del Sr.Ulloa, el Sr.Julio Osses Muñoz, Conductor del Departamento de Educación
- 3.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos estacionamiento al Sr. Ulloa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/ELJ/cor
DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/